



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina General de
Administración

Oficina de Tecnologías de la
Información

Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 0045-2020-PCM/OTI

“SUSTENTO TÉCNICO PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIA DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS”

1. Nombre del Área:

El área encargada de la evaluación técnica para el servicio de suscripción anual de software es la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2. Responsables de la Evaluación:

Ing. Gustavo Adolfo Cruz Ñañez

Ing. Milagros María de los Ángeles Candela Cuzcano

3. Cargo:

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
Operador de Mesa de Ayuda

4. Fecha:

03.07.2020

5. Justificación:

Se solicita la renovación de veintiuno (21) licencias de software de gestión de proyectos en el siguiente detalle:

- Cantidad: 13 Secretaría de Gestión Pública.
- Cantidad: 05 Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial
- Cantidad: 01 Despacho de Viceministerio de Gobernanza Territorial
- Cantidad: 01 Oficina General de Administración
- Cantidad: 01 Oficina de Tecnologías de la Información.

Los Órganos y Unidades Orgánicas tienen la necesidad de contar con una herramienta informática que permita el cumplimiento de las labores y actividades diarias del personal especializada en proyectos, dicho software permitirá administrar, planificar y controlar sus proyectos.

Por esta razón, se considera que es indispensable contar con la renovación del servicio de suscripción de veintiuno (21) licencias de software de gestión de proyectos ya que su labor como oficinas lo amerita.

Adicionalmente de acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2010-PCM, toda entidad pública está obligada a utilizar software licenciado ya sea procedente de autores publicadores o vendedores (Software libre y software propietario).



Firmado digitalmente por CANDELA
CUZCANO Milagros Maria De Los
Angeles FAU 20168999926 hard
Motivo: Day V B
Fecha: 03.07.2020 21:04:09 05:00





El presente informe se elabora en cumplimiento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, dejándose constancia que la adquisición en cuestión, responde a los principios de vigencia y neutralidad tecnológica, transparencia, eficiencia y a los criterios de austeridad y ahorro de los recursos públicos, mencionados en dicha ley.

Adicionalmente, el decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

6. Alternativas de evaluación

En el mercado existe una gran diversidad de herramientas de gestión de proyectos. Considerando el requerimiento de los Órganos y Unidades Orgánicas se ha buscado alternativas de software en el mercado que cumplan con los requerimientos mínimos. En este sentido los productos de software a evaluar son los siguientes:

- (1) Se descarta aquel software que no tenga versión para correr en los sistemas operativos utilizados por la Presidencia del Consejo de ministros. (Windows 7, Windows 8.1, Windows 10, de 32 y/o 64-bits).
- (2) La tendencia actual sugiere el uso de software como servicio, la forma de adquirir tales servicios por el gobierno del Perú, aún no es logísticamente posible, dado que muchas empresas se encuentran ubicadas en el extranjero y requieren la adquisición del mismo mediante uso de tarjetas de crédito; lo que hace posible su adquisición y garantía del fabricante en el sector estatal. Por tanto, se descarta para la evaluación las herramientas basadas en web y que ofertan el software como servicio.
- (3) La herramienta debe cumplir con el principio de vigencia tecnológica, es decir, satisfacer las condiciones de calidad y modernidad tecnológica. Luego de aplicar los criterios anteriormente expuestos, se muestra las herramientas como alternativas para la presente evaluación:

Producto
Microsoft Project Standard
Oracle Primavera

- (4) Pues tanto Project de Microsoft como Primavera de Oracle, son software con representantes y distribuidores establecidos en el Perú, por lo tanto, cuentan con soporte técnico y posibilidades de capacitación garantizada, así mismo el proceso de adquisición es completamente factible.

7. Análisis comparativo técnico

- a) Propósito de la evaluación.

Evaluar el software de gestión de proyectos más adecuado a las necesidades de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- b) Identificar el tipo de producto.

Software de Gestión de Proyectos.





c) Especificación del modelo de calidad.

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d) Selección de Métricas.

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el sector público peruano.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, de acuerdo a la escala de calificación adjunto en el Cuadro N° 1, en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

CUADRO N° 1

Tipo Calidad	Característica	Sub Característica	METRICA	Puntaje Máximo	Primavera	MS Project Online
CALIDAD EXTERNA E INTERNA	Funcionalidad	Acceso Web	Permite acceso a las visitas a través de Interface web	6	6	6
		Presentación	Cuenta con versiones para estaciones de trabajo y servidores corporativos	5	5	3
		del cuadro 2 Conexión B. D	Usa estándares de ODBC para leer y grabar en otras bases de datos.	4	4	4
		Interoperabilidad	Interoperabilidad con Office para ayudar en el desarrollo de Proyectos	7	1	7
		Metodología	Capacidad de poder definir campos para cada proyecto, tarea y recurso	4	4	4
	Usabilidad	Comunicaciones	Capacidad de enviar reportes de los proyectos vía protocolos SMTP y MIME.	4	4	4
		Workflow	Cuenta con capacidad de workflow	7	7	0
		Publicación	Capacidad para publicar documentos del proyecto en la Web.	3	3	3
		Períodos	Definir duración de las tareas mensual, semanal, horas	3	3	3





		Contenidos	Tablas Gantt, Calendarios, diagramas de redes de trabajo y horas de tareas	4	4	4
		Ruta Crítica	Capacidad de mostrar múltiples caminos críticos	3	3	3
		Aprendizaje	Permitir al usuario aprender su uso/aplicación con una capacitación mínima	7	4	7
	Eficiencia	Recursos	Asignar múltiples recursos debidamente costeados por tarea y además compartir esos recursos entre múltiples proyectos	6	6	6
	Mantenimiento	Soporte	Existe soporte técnico para instalar, configurar, administrar en servidores corporativos, y que se conozcan el funcionamiento del producto a nivel nacional	7	7	7
	Portabilidad	Instalación	Facilidad para ser instalado en todo tipo de equipos (estaciones, laptops, Tablet PC, y servidores) considerando el menor recurso humano.	6	0	6
CALIDAD DE USO	Productividad	Avance Proyecto	Mostrar información de avance actual vs lo proyectado	3	3	3
		Facilidad	Capacidad de Importar datos del directorio activo y buzones de Exchange	6	0	6
		Compartir Información	Transferencia de datos sobre el proyecto a Power Point, Word y Visio	3	0	3
	Eficacia/ Resultados	Gráficos	Generar Gráficos PERT considerando tiempo consumido vs tiempo restante y otros	4	4	4
		Reportes	Capacidad para generar reportes por programas para los proyectos y sub proyectos	3	3	3
	Satisfacción	Usuarios Satisfechos	Cuenta con ayuda en línea que es acompañada con la ayuda de office	5	3	5
PUNTAJE FINAL				100	74	91





8. Análisis de costo beneficio

Licenciamiento:

El costo de licenciamiento de esta alternativa es por un año.

Hardware necesario para su funcionamiento:

La herramienta funciona en la plataforma informática con la que cuenta la PCM sin necesidad de una inversión adicional.

Soporte y mantenimiento externo:

No se requiere hacer gastos adicionales con respecto a este componente, pues el proveedor garantiza soporte para su producto.

Personal y mantenimiento interno:

La PCM cuenta con personal técnico que tiene conocimiento en la instalación del producto.

Se realiza el análisis costo beneficio de aquellos productos que alcancen superar el 75 por ciento del puntaje como mínimo en calidad externa e interna.

Producto	Costo de Licencia con Soporte (Aprox.)	Puntaje Técnico	Beneficio / Costo
Ms Project Online	S/2,500.00	91	0.0364

Los precios indicados en el análisis de costo beneficio son referenciales, la Oficina de Asuntos Administrativos obtendrá en el estudio de mercado los costos reales.

9. Conclusiones

De acuerdo a las necesidades funcionales que requieren la Secretaría de Gestión Pública, Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina General de Administración y el Despacho de Viceministerio de Gobernanza Territorial se concluye que el software elegido es Ms Project Online última versión en español e inglés (compatible con S.O Windows 10 de 64 bits, Windows 8.1 de 64 bits, Windows 7 de 64 bits y/o 32 bits), por los considerados previos determinados en el presente.

10. Firmas



Firmado digitalmente por CANDELA
CUZCANO Milagros Maria De Los
Angeles FAU 2016899926 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.07.2020 21:07:44 -05:00

Milagros Candela Cuzcano
Operador Mesa de Ayuda